

**Dirección
De Control Interno**



SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP - CGR

III TRIMESTRE 2025

Noviembre de 2025



**Gobernación de
Cundinamarca**



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	NORMATIVIDAD APLICABLE	3
5.	METODOLOGÍA	3
6.	DESARROLLO DEL INFORME	3
6.1	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA	4
6.2	CUIPO – CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	7
6.3	CGR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	10
7.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	13
7.	RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS	13
8.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	15



1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de control interno en el marco de sus competencias, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, en lo que tiene que ver con la verificación de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad, realiza el seguimiento trimestral para verificar el cumplimiento de los reportes que se deben cargar en el CHIP

Lo anterior con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, de empresas públicas de Cundinamarca.

2. OBJETIVO

Verificar que Empresas públicas de Cundinamarca S.A ESP, como entidad bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, cumpla con los reportes de información trimestral requeridos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República en el sistema CHIP

3. ALCANCE

En este seguimiento se revisará la información a reportar del segundo trimestre del 2025, respecto lo establecido por la contraloría en la Resolución Reglamentaria orgánica 0063 del 3 de mayo de 2023.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- ✓ Resolución 0063 del 2023, Contraloría General de la Nación. Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de la entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto a todo tipo de recursos públicos, para la vigilancia y el control fiscal de las finanzas y contabilidad pública
- ✓ Resolución 0032 del 19 de julio de 2019.
- ✓ La Resolución 139 de 2025
- ✓ La Resolución 138 de 2025

5. METODOLOGÍA

Para verificar el reporte de la información cargada el CHIP en el marco de la categoría CGR, se realizará la verificación de los documentos cargados en el aplicativo chip a través de consulta, informe al ciudadano.

6. DESARROLLO DEL INFORME

Tabla 1. Información Trimestral:

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE	FECHA DE PRESENTACION	NORMA
Categoría Información Contable Pública – Convergencia.	30 de septiembre	31 de octubre del año 2025	29/10/2025	La Resolución 138 de 2025 CGN
CUIPO - Categoría Única De Información Del Presupuesto Ordinario.	30 de septiembre	31 de octubre del año 2025	30/10/2025.	La Resolución 138 de 2025 CGN

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE	FECHA DE PRESENTACION	NORMA
Sistema General de Regalías.	30 de septiembre	31 de octubre del año 2025	30/10/2025	La Resolución 138 de 2025 CGN

Tabla 2. Información Semestral:

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE	FECHA DE PRESENTACION	NORMA
Boletín de deudores morosos del estado.	31 de mayo y 30 de noviembre	10 primeros días de los meses de junio y de diciembre	10/06/2025	Ley 901 de 2004 y Ley 1066 de 2006

Tabla 3. Información Anual:

CATEGORIA	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE REPORTE	FECHA DE PRESENTACION	NORMA
Reporte Personal y Costos.	31 de diciembre	15 de marzo del año siguiente	12/03/2025	La Resolución 138 de 2025 CGN
Evaluación de Control interno Contable.	31 de diciembre	28 de febrero del año siguiente	13-02-2025.	La Resolución 138 de 2025 CGN

6.1 INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA

Esta categoría se relaciona con la información financiera de carácter contable que reportan las entidades públicas a las CGN, respecto a los saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas, en aplicación de los marcos normativos vigentes.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 139 de 2025 incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

La información contable publica- convergencia se compone de cuatro formularios los cuales son:

- **SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA:** Se utiliza para que las entidades públicas reporten a la Contaduría General de la Nación (CGN) sus saldos iniciales y los movimientos (débitos y créditos) de las subcuentas durante un período específico.
- **OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA:** Se utiliza para reportar los saldos de las transacciones realizadas entre entidades contables públicas, agrupados en conceptos y variables, donde las variables se refieren a los saldos corriente y no corriente del formulario
- **VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS:** se utiliza para reportar información cuantitativa y cualitativa, cuyo propósito es explicar el origen de las variaciones significativas en los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre, para los conceptos contables que tengan cambios importantes al comparar los saldos del trimestre reportado, con el mismo corte del año anterior

- **CAMBIOS RELEVANTES GFP:** permite presentar los cambios relevantes al comparar, por subcuenta, los saldos del trimestre a reportar con los saldos del trimestre anterior (de las clases 1-ACTIVOS, 2-PASIVOS, 3-PATRIMONIO, 4-INGRESOS, 5- GASTOS y 6-COSTOS) cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Subcuentas cuya variación en el periodo supere los 25.900 SMMLV.
 - Subcuentas cuya variación supere el 2% en relación con la variación de la clase.

A continuación, se verifica el reporte con corte a **SEPTIEMBRE** de 2025 para cada uno de los formularios el cual se reportó en octubre:

- **CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA:**

Entidad

923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.

Periodo

01-07-2025 al 30-09-2025

Ambito

EMPRESAS NO COTIZANTES

Categoría

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Formulario

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Nivel

4

Envío número

4621976

Fecha recepción

2025-10-29 14:06:10



COGIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	27,926,107,710.88	85,918,744,461.95	54,910,817,799.35	56,934,034,373.48	51,277,055,993.09	7,656,978,380.39
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	21,374,160,050.11	44,130,116,879.04	14,815,748,690.80	50,688,528,238.35	50,688,528,238.35	0.00
1.1.05	CAJA	1,179,608.00	1,067,625.00	67,200.00	2,180,033.00	2,180,033.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	1,179,608.00	1,067,625.00	67,200.00	2,180,033.00	2,180,033.00	0.00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	21,372,980,442.11	44,129,049,254.04	14,815,681,490.80	50,686,348,205.35	50,686,348,205.35	0.00

- **CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA:**

Entidad

923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.

Periodo

01-07-2025 al 30-09-2025

Ambito

EMPRESAS NO COTIZANTES

Categoría

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Formulario

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

Nivel

5

Envío número

4621976

Fecha recepción

2025-10-29 14:06:10



	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
	1	ACTIVOS		259.055.491.97	851.518.138.99
	1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		0.00	832.010.538.99
	1.2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		0.00	832.010.538.99
	1.2.30.05	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS		0.00	832.010.538.99
	1.2.30.05	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	923272703- E.S.P. DE VIOTÁ S.A.S.	0.00	559.786.303.50
	1.2.30.05	EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	923272880 - E.S.P. De Pandi S.A.S	0.00	272.224.235.46

• **CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS:**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.			
Periodo	01-07-2025 al 30-09-2025			
Ambito	EMPRESAS NO COTIZANTES			
Categoría	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA			
Formulario	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS			
Nivel	4			
Envío número	4621976			
Fecha recepción	2025-10-29 14:06:10			



	CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION(Pesos)
	1	ACTIVOS	N/A	35,529,273,300.77
	1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N/A	34,947,206,754.72
	1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	N/A	34,947,206,754.72
	1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	Aumento del Recaudo por remuneración actividades Gestor Plan Departamental de aguas, adicionalmente los recursos girados de los convenios interadministrativos firmados con el departamento de cundinamarca	34,947,206,754.72
	1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N/A	255,733,183.20

• **CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.			
Periodo	01-07-2025 al 30-09-2025			
Ambito	EMPRESAS NO COTIZANTES			
Categoría	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA			
Formulario	CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP			
Nivel	4			
Envío número	4621976			
Fecha recepción	2025-10-29 14:06:10			



	CODIGO	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN CAMBIO RELEVANTE	VALOR CAMBIO RELEVANTE(Pesos)
	1	ACTIVOS	N/A	0.00
	2	PASIVOS	N/A	0.00
	3	PATRIMONIO	N/A	0.00
	4	INGRESOS	N/A	0.00
	5	GASTOS	N/A	0.00

Se evidencia que se reportó a tiempo.

6.2 CUIPO – CATEGORIA UNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Teniendo en cuenta la establecido en la normatividad esta información se debe reportar con un corte trimestral a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre teniendo en cuenta las fechas establecidas por la contraloría para la habilitación del aplicativo y rendición de la información.

El CUIPO se compone de cinco formularios los cuales son:

- **Programación De Ingresos:** Este formulario corresponde a las estimaciones iniciales y definitivas de los ingresos liquidados y aprobados por ordenanza, acuerdo, decreto o demás disposiciones según se trate la entidad que presenta el reporte
- **Ejecución De Ingresos:** En este formulario se registra los recursos que ingresan a la entidad diferenciados con o sin situación de fondos para cada uno de los conceptos de ingresos asignados, que hacen parte de la entidad. Adicionalmente, se captura la información relacionada con diferentes conceptos de ingresos asociados a actos administrativos que expide la entidad donde se asignan recursos con destinación específica en las variables: tipo de norma, número y fecha de la norma
- **Programación De Gastos:** Este formulario corresponde a la programación de las apropiaciones iniciales y establecidas mediante ordenanza, acuerdo o acto administrativo del organismo competente de la entidad para la ejecución de los gastos, teniendo en cuenta las variables del programa MGA y BPIN para la entidad es importante tener en cuenta que este formulario cuenta con dos variables de encabezado: Sección presupuestal y vigencia del gasto
- **Ejecución De Gastos:** Este formulario corresponde a la oportunidad de comprometer, obligar y ordenar los gastos según la entidad que presenta el reporte por sección presupuestal y vigencia del gasto a nivel de sector, diferenciando el Producto MGA, el CPC y la fuente de financiación.
- **Id Secciones Presupuestales Adicionales:** Este formulario tiene como propósito el diligenciamiento del nombre de las secciones presupuestales adicionales que puede tener la entidad

A continuación, se verifica el reporte con corte a **SEPTIEMBRE** de 2025 para cada uno de los formularios el cual se reportó en julio:

• **Programación De Ingresos SEPTIEMBRE 2025:**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025
Ambito	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS
Categoría	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Formulario	A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS
Nivel	8
Envío número	4625615
Fecha recepción	2025-10-30 18:21:11



	CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
	1	INGRESOS	60,378,286,000	81,890,541,024
	1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	21,215,370,000	26,505,033,972
	1.0.02	BANCOS	21,215,370,000	26,505,033,972
	1.1	INGRESOS CORRIENTES	38,273,502,000	54,496,093,052
	1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38,273,502,000	54,496,093,052
	1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	38,273,502,000	36,450,093,052
	1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	38,272,502,000	36,449,093,052
	1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	38,272,502,000	36,449,093,052

• **Ejecución De Ingresos SEPTIEMBRE 2025**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025
Ambito	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS
Categoría	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Formulario	B_EJECUCION_DE_INGRESOS
Nivel	8
Envío número	4625615
Fecha recepción	2025-10-30 18:21:11



CODIGO	NOMBRE	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	TERCEROS	POLITICA PUBLICA	RECAUDO VIGEN ACTUAL SIN FONDOS(Pesos)	RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDOS(Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR SIN FONDO(Pesos)	RECAUDO VIGEN ANTERIOR CON FONDO(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)
1	INGRESOS					0	73,323,670,747	0	0	73,323,670,747
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL					0	26,505,033,972	0	0	26,505,033,972
1.0.02	BANCOS					0	26,505,033,972	0	0	26,505,033,972
1.0.02	BANCOS	No aplica	DISPONIBILIDAD INICIAL	Departamento de Cundinamarca	NO APLICA	0	10,884,588,800	0	0	10,884,588,800
1.0.02	BANCOS	No aplica	DISPONIBILIDAD INICIAL	E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.	NO APLICA	0	15,620,445,372			
1.1	INGRESOS CORRIENTES					0	46,136,624,176			
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					0	46,136,624,176			

Herramienta Recortes

Captura de pantalla copiada
Guardado automáticamente
capturas de pantalla.

Marcado y usado

• **Programación De Gastos SEPTIEMBRE 2025:**

Entidad 923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.
 Periodo 01-09-2025 al 30-09-2025
 Ambito EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS
 Categoria CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
 Formulario C_PROGRAMACION_DE_GASTOS
 Nivel 11
 Envío número 4625615
 Fecha recepción 2025-10-30 18:21:11



Encabezado VIGENCIAACTUAL | ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES-GESTIONGEI

	CODIGO	NOMBRE	SECTOR	APROPACION INICIAL(Pesos)	APROPACION DEFINITIVA(Pesos)
	2	GASTOS		40,202,288,000	65,747,083,577
	2.1	FUNCIONAMIENTO		17,427,299,000	19,473,830,863
	2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		9,988,704,000	10,241,981,524
	2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		9,988,704,000	10,241,981,524
	2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		7,109,315,000	7,109,315,000
	2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		7,109,315,000	7,109,315,000
	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO		5,818,437,000	5,818,037,000
	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5,818,437,000	5,818,037,000
	2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		54,000,000	54,000,000

• **Ejecución De Gastos SEPTIEMBRE 2025:**

Entidad 923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.
 Periodo 01-09-2025 al 30-09-2025
 Ambito EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS
 Categoria CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
 Formulario D_EJECUCION_DE_GASTOS
 Nivel 9
 Envío número 4625615
 Fecha recepción 2025-10-30 18:21:11



Encabezado VIGENCIAACTUAL | ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES-GESTIONGEI

CODIGO	NOMBRE	SECTOR	CPC	FUENTES DE FINANCIACION	SITUACION DE FONDOS	POLITICA PUBLICA	TERCEROS	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
2	GASTOS							26,884,751,389	19,025,048,825	19,025,048,825
2.1	FUNCIONAMIENTO							12,939,243,927	10,938,046,886	10,938,046,886
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL							5,942,982,734	5,942,982,734	5,942,982,734
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE							5,942,982,734	5,942,982,734	5,942,982,734
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO							4,301,736,183	4,301,736,183	4,301,736,183
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES							4,301,736,183	4,301,736,183	4,301,736,183

- **Id Secciones Presupuestales Adicionales SEPTIEMBRE 2025:**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.			
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025			
Ambito	EMPRES_TERRITO_NO_FRAS_SUJETAS			
Categoría	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO			
Formulario	E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES			
Nivel	2			
Envío número	4625615			
Fecha recepción	2025-10-30 18:21:11			

	CODIGO	NOMBRE	SECCION PRESUPUESTAL	NOMBRE SECCION PRESUPUESTAL ADIC
	2.99	CONSOLIDACION		
	2.99	CONSOLIDACION	NO APLICA	NO APLICA

6.3 CGR SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

La categoría presupuestal CGR Sistema General de Regalías ha sido diseñada con el fin de obtener la información presupuestal de los recursos del SGR, para el caso de empresas públicas de Cundinamarca S.A ESP., hace parte del segundo nivel el cual es indeterminado, teniendo en cuenta que un ejecutor es toda entidad pública (Artículo 6 de la Ley 1530 de 2012), designada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) como responsable de llevar a cabo la contratación para el desarrollo del proyecto aprobado.

La información relacionada con la programación y ejecución presupuestal del Sistema General de Regalías, de las entidades recaudadoras, receptoras y ejecutoras del SGR deberá ser remitida a la Contraloría delegada para Economía y Finanzas Públicas en los siguientes plazos:

- En el primer año del bienio la información del primer trimestre será del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de marzo, con plazo de reporte hasta el 30 de abril; para el segundo trimestre la información será la acumulada del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio, con plazo de reporte hasta el 31 de julio; para el tercer trimestre la información será la acumulada del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de septiembre, con plazo de reporte hasta el 31 de octubre, y el cuarto trimestre, la información será la acumulada del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, con plazo de reporte hasta el 20 de febrero del año inmediatamente siguiente.
- En el segundo año del bienio la información a reportar en el primer trimestre será del periodo comprendido entre el 1 de enero del primer año del bienio hasta el 31 de marzo del segundo año del bienio, con plazo de reporte hasta el 30 de abril; para el segundo trimestre la información será la acumulada del periodo comprendido entre el 1 de enero del primer año del bienio hasta el 30 de junio del segundo año del bienio, con plazo de reporte hasta el 31 de julio; para el tercer trimestre la información será la acumulada del periodo comprendido entre el 1 de enero del primer año del bienio hasta el 30 de septiembre del segundo año del bienio, con plazo de reporte hasta el 31 de octubre, y el cuarto trimestre, la información será la acumulada del bienio, con plazo de reporte hasta el 20 de febrero del año inmediatamente siguiente.

El reporte de información se realizará a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

A continuación, se describen cada uno de los cuatro (4) formularios de la categoría SGR, los cuales son:

- **Programación De Ingresos:** En este formulario se debe diligenciar la información de la programación de ingresos tomando como referencia el o los proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) o la entidad competente según la fuente de financiación del Sistema General de Regalías; así como los recursos correspondientes al funcionamiento y fiscalización girados a la entidad
- **Ejecución De Ingresos:** Este formulario está diseñado para el registro de la ejecución presupuestal de ingresos de las entidades ejecutoras de recursos de inversión, así como beneficiarias y ejecutoras de recursos de funcionamiento y fiscalización provenientes del Sistema General de Regalías. Se consigna el acumulado de la ejecución de ingresos, desde el primero de enero hasta la fecha de corte que se reporta.
- **Programación De Gastos:** Este formulario está diseñado para el registro de la programación presupuestal de gastos de la vigencia de todas las entidades beneficiarias y/o ejecutoras de recursos provenientes del Sistema General de Regalías. Se refiere a la programación de gastos dispuesta a ejecutarse
- **Ejecución De Gastos:** Este formulario está diseñado para el registro de la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia de todas las entidades beneficiarias y/o ejecutoras de recursos provenientes del Sistema General de Regalías. En todos los registros se debe conservar la ecuación: Compromiso $\geq$ Obligación $\geq$ Pago

A continuación, se verifica el reporte con corte a SEPTIEMBRE de 2025 para cada uno de los formularios el cual se reportó en Octubre:

• **Programación de ingresos SEPTIEMBRE 2025**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025
Ambito	SEGUNDO NIVEL
Categoría	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Formulario	PROGRAMACION_DE_INGRESOS
Nivel	10
Envío número	4625588
Fecha recepción	2025-10-30 18:14:42

CODIGO	NOMBRE	TIPO RECURSO	TERCEROS	POLITICA PUBLICA	SITUACION DE FONDOS	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
1	INGRESOS					902.355.597	902.355.597
1.1	INGRESOS CORRIENTES					902.355.597	902.355.597
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					902.355.597	902.355.597
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					902.355.597	902.355.597
1.1.02.06.002	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS					902.355.597	902.355.597
1.1.02.06.002.01	ADMINISTRACION, SSEC, INVERSION Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACION DE LA INVERSION DEL SGR					902.355.597	902.355.597

• **Ejecución de Ingresos SEPTIEMBRE 2025**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.						
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025						
Ambito	SEGUNDO NIVEL						
Categoría	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS						
Formulario	EJECUCION_DE_INGRESOS						
Nivel	10						
Envío número	4625588						
Fecha recepción	2025-10-30 18:14:42						



CODIGO	NOMBRE	TIPO RECURSO	BPIN	TERCEROS	POLITICA PUBLICA	SITUACION DE FONDOS	RECAUDO(Pesos)
1	INGRESOS						181,289,347
1.1	INGRESOS CORRIENTES						181,289,347
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS						181,289,347
1.1.02.08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						181,289,347
1.1.02.08.002	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS						181,289,347
1.1.02.08.002.01	ADMINISTRACION, SSEC, INVERSION Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACION DE LA INVERSION DEL SGR						181,289,347

• **Programación de Gastos SEPTIEMBRE 2025**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.										
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025										
Ambito	SEGUNDO NIVEL										
Categoría	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS										
Formulario	PROGRAMACION_DE_GASTOS										
Nivel	7										
Envío número	4625588										
Fecha recepción	2025-10-30 18:14:42										



CODIGO	NOMBRE	SECTOR	FUENTES DE FINANCIACION	TIPO RECURSO	PROGRAMA/MGA	BPIN	TERCEROS	POLITICA PUBLICA	SITUACION DE FONDOS	APROPRIACION INICIAL(Pesos)	APROPRIACION DEFINITIVA(Pesos)
2	GASTOS									902,355,597	902,355,597
2.3	INVERSION									902,355,597	902,355,597
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									902,355,597	902,355,597
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS									902,355,597	902,355,597
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS									902,355,597	902,355,597
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN									902,355,597	902,355,597

• **Ejecución de Gastos SEPTIEMBRE 2025**

Entidad	923271505 - E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca S.A.												
Periodo	01-09-2025 al 30-09-2025												
Ambito	SEGUNDO NIVEL												
Categoría	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS												
Formulario	EJECUCION_DE_GASTOS												
Nivel	7												
Envío número	4625588												
Fecha recepción	2025-10-30 18:14:42												

CODIGO	NOMBRE	CPC	SECTOR	FUENTES DE FINANCIACION	TIPO RECURSO	PRODUCTO MSA	BPIN	TERCEROS	POLITICA PUBLICA	SITUACION DE FONDOS	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
2	GASTOS										181,289,347	181,289,347	181,289,347
2.3	INVERSION										181,289,347	181,289,347	181,289,347
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS										181,289,347	181,289,347	181,289,347
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS										181,289,347	181,289,347	181,289,347
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS										181,289,347	181,289,347	181,289,347

7 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El presente informe se elaboró con base en la información que se encuentra en la página del CHIP (<https://www.chip.gov.co/inicio/consulta/ciudadano>) en la sección de consultas, informe al ciudadano.

Mediante la consulta realizada se revisó el cumplimiento del reporte de la información que se debe cargar a través de la categoría CGR- CHIP la cual es:

- Información Contable Publica - Convergencia
- CGR Sistema General de Regalías
- CUIPO

Para cada una de estas categorías se revisó el cumplimiento del cargue de la información, con sus respectivos formularios en los tiempos establecidos en la Resolución 138 de 2025

7. RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

La dirección de Control Interno, en el marco de su plan de auditoría con enfoque en riesgos, adelantó la presente auditoría evaluando los riesgos asociados a la gestión de la rendición de informes.

En este sentido se evidencio que, en los riesgos publicados en el proceso de finanzas y presupuesto y en seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión, se identifican riesgos de impacto económico y reputacional, que afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.

Proceso	Descripción del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Gestión Financiera	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones o sanciones por parte de los entes de control y vigilancia, debido a no rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas.	Moderado	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza revisión de la información a reportar con el fin de identificar incoherencia o inexactitudes en los datos. El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza seguimiento al reporte oportuno de los informes asignados a la dirección.	moderada
	Posibilidad de sanción económica y administrativa en la presentación de información financiera y fiscal de manera extemporánea.	Moderado	Establecer un cronograma con los plazos específicos para la presentación de los informes financieros y tributarios. Realizar seguimientos periódicos de acuerdo al tiempo de Entrega	Moderado
	Posibilidad de multas y sanciones económicas en la preparación y presentación de información financiera y tributaria.	Alto	Revisión y actualización de las políticas y procedimientos.	alto
	Posibilidad de afectación reputacional por investigación, hallazgo o sanción por parte de las Entidades de inspección, vigilancia y control, debido a que la información generada de ingresos en el proceso no se registre o se haga con errores o de manera no oportuna.	Moderado	El Tesorero verifica quincenalmente que la información de ingresos, traslados y otros sean registrados adecuadamente confrontándolo con el programa SOLIN	moderado
	Posibilidad de afectación reputacional por investigación, hallazgo o sanción por parte de las Entidades de inspección, vigilancia y control, debido a que la información generada de egresos en el proceso no se registre o se haga con errores o de manera no oportuna.	Moderado	El Tesorero verifica quincenalmente que la información de egresos, traslados y otros sean registrados adecuadamente confrontándolo con el programa SOLIN	moderado
Proceso de seguimiento y control	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanciones por parte de los entes de control, debido al incumplimiento con los términos de integridad de la información reportada a los entes de control y demás instituciones que los solicitan.	Alto	El director de la oficina de control interno, verifica que la información reportada cuente con los soportes de la información suministrada.	alto
	Posibilidad de afectación reputacional o económica por parte de los entes de control debido al incumplimiento en la presentación de los informes de Ley.	Alto	El director de la oficina de control interno, verifica las fechas de vencimiento de los diferentes informes presentados a Entes de Control y demás entidades que requieran información, de acuerdo a cronogramas establecidos y a normatividad vigente.	moderado
			Teniendo en cuenta el cronograma de informes el director de la oficina de control interno realiza seguimiento a la presentación de los mismos en caso de no lograr cumplir con el reporte en el tiempo establecido, la gerencia general solicita una prórroga para la presentación del informe respectivo a través de correo electrónico	

Una vez analizado el riesgo se evidencia que la causa raíz es presentación de informes extemporáneos e informes con información errónea lo que conlleva a sanciones por el ente regulador.

Los líderes de cada proceso son responsables de reportar la información de manera oportuna, veras y de fondo según la normatividad aplicable permitiendo la ejecución del autocontrol para la toma de decisiones, en lo que respecta a la información que se debe reportar al CHIP por

parte de la dirección de finanzas y presupuesto, contabilidad y control interno se evidencia el cumplimiento y control y mitigación del riesgo respecto a la presentación y reporte de la información.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La Dirección de Control Interno, dentro de su competencia de seguimiento y control se permite establecer las siguientes conclusiones:

- La información que se debe reportar al aplicativo CHIP (https://www.chip.gov.co/SCHIPWeb2_0/login) se encuentra reportada y cargada en cumplimiento de los términos de ley por los responsables.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS
Directora Control Interno

Elaboró: Luisa Fernanda González - Luz Fabiola Ruiz Urueta
CPS Profesionales Apoyo Dirección Control Interno

